

GLOSOMAC S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

GLOSOMAC S.A. (en adelante “la Compañía”) fue constituida el 29 de junio de 2011 en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas - Ecuador. La dirección registrada de la compañía es Km 4.5 Vía Durán Tambo.

La actividad principal de la Compañía es el diseño, construcción e implementación de tiendas, módulos comerciales, exhibiciones de retail y proyectos de arquitectura comercial.

De acuerdo con el Art. 198 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas acumuladas alcancen el 50% o más del capital social y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en causal de disolución, si los accionistas no proceden a reintegrar o a limitar el fondo asignado al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía presenta un patrimonio neto negativo de 232.193 y 244.223, respectivamente.

La Administración ha establecido el siguiente plan de acción para mejorar la situación operacional de la Compañía:

A partir del año 2020, la Compañía implementará nuevas estrategias publicitarias y comerciales que permitirán ampliar su cartera de clientes y mejorar su participación en el mercado, así como también innovar el portafolio de proyectos de diseños y espacios para comercializarlos en el sector farmacéutico y cadenas alimenticias. El cumplimiento de las proyecciones realizadas por la Administración sobre el crecimiento de las operaciones y recuperación del mercado se basa en la asistencia comercial de los accionistas, quienes se encuentran en proceso de fortalecer las relaciones comerciales con sus clientes e iniciar nuevas relaciones de negocio.

Aprobación de estados financieros-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de la Compañía el 18 de febrero de 2020 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

a) Base de preparación de los estados financieros –

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) vigente al 31 de diciembre de 2019 que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017 con

INFORME PARA REVISIÓN

las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La Sección 28.17 “Beneficios a los empleados” de la NIIF para las PYMES, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo estimado en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Moneda Funcional y de Presentación –

Los estados financieros adjuntos se expresan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional y de presentación de la Compañía. Las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

c) Efectivo –

Incluye el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en el valor.

d) Activos y Pasivos financieros –

Reconocimiento, medición inicial y posterior:

Reconocimiento - La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando es parte de los acuerdos que los generan y se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial y posterior- Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable con cambios en resultados. Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Compañía valoriza los activos y pasivos como se describe a continuación:

Activos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar clientes: Corresponden a los montos adeudados por la venta de sus bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

INFORME PARA REVISIÓN

(ii) Cuentas por cobrar partes relacionadas: Corresponden principalmente a flujos de efectivo entregados a las partes relacionadas para capital de trabajo, estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se cancelan en el corto plazo.

(iii) Otras cuentas por cobrar: Estas cuentas corresponden a impuestos y retenciones, anticipos a proveedores y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se recuperan en el corto plazo.

Pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del balance.

La Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Obligaciones bancarias: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros. Los intereses pendientes de pago al cierre del año se presentan en el estado de situación financiera como parte de las obligaciones por pagar.

(ii) Cuentas por pagar proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales en el curso normal de sus operaciones. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas en el corto plazo.

(iii) Cuentas por pagar partes relacionadas: Corresponde principalmente a flujos de efectivo recibidos para capital de trabajo. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderos en el corto plazo, excepto por las de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

(iv) Otras cuentas por pagar: Estas cuentas corresponden a impuestos, anticipos y otros. Estas cuentas se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues se cancelan en el corto plazo.

Deterioro de activos financieros: La Compañía establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan según los términos originales de los acuerdos.

Baja de activos y pasivos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se cancela o expira.

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

e) Inventarios –

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

f) Maquinarias, mobiliario y equipos –

Las partidas de Maquinarias, mobiliario y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en los resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes de Maquinarias, mobiliario y equipos es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes que conforman un grupo de activos o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus activos depreciables al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas son las siguientes: 10 años para maquinarias y equipos, instalaciones, equipos de oficina y muebles y enseres, 5 años para vehículos y 3 años para equipos de computación.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada período que se informa para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Maquinarias, mobiliario y equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Maquinarias, mobiliario y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

g) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros –

Los activos sujetos a depreciación (Maquinarias, mobiliario y equipos) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que no podrá recuperarse su valor en libros. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros neto. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su valor recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2019 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros.

h) Impuesto a la renta corriente y diferido –

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se incrementa al 28% si los accionistas finales de la Compañía están domiciliados en paraísos fiscales y se reduce en 10 puntos (15% o 18%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Las normas tributarias exigen el pago de un anticipo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo, este último constituye el impuesto a la renta definitivo; el contribuyente puede solicitar al Servicio de Rentas Internas una devolución, de acuerdo con la norma que le aplique en cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales se pueda imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

INFORME PARA REVISIÓN

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Los saldos de activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y si los activos y pasivos por impuesto diferido se relacionan con la misma autoridad tributaria.

i) Arrendamientos –

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son transferidos sustancialmente por el arrendador al arrendatario se clasifican como arrendamientos financieros; todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los pagos efectuados por arrendamientos operativos se reconocen en el estado de resultados integrales sobre la base del método de línea recta durante el período del arrendamiento.

j) Provisiones –

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar razonablemente su importe. Las provisiones se revisan en cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se esperan incurrir para cancelarla y el incremento en la provisión por el transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por interés.

k) Beneficios a los empleados –

Beneficios de corto plazo: Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de estos beneficios se incluye la participación de los trabajadores en las utilidades y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Beneficios de largo plazo: Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados):

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados al mismo empleador.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa anual de 8.21% (7.72% en el 2018), equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad

del Ecuador y que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen plazos que se aproximan a los términos de vencimiento de dichas provisiones.

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del Organismo de Control.

Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son: tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se reconocen en los resultados del período.

l) Distribución de dividendos –

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

m) Reconocimiento de Ingresos –

Los ingresos se miden por el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de las ventas realizadas en el curso normal de sus operaciones, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos. Los ingresos por las ventas de sus productos son reconocidos netos de devoluciones y descuentos, cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, pueden ser medidos con fiabilidad y la Compañía hace entrega de sus productos al comprador y en consecuencia se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no se mantiene el derecho de disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Los ingresos por la prestación de servicios son reconocidos cuando es probable que el resultado de dicha transacción pueda ser medido con fiabilidad. El resultado de una prestación de servicios puede ser estimado con fiabilidad cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y el valor de estos beneficios, el grado de realización y los costos asociados puedan ser medidos adecuadamente.

n) Reconocimiento de Costos y Gastos –

Los gastos en general se reconocen cuando se incurren por el método del devengado, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

o) Costos por interés -

Comprenden los gastos por intereses sobre préstamos y otros costos relacionados para obtener dichos fondos. Los costos por interés se reconocen en resultados en el período en que se incurren usando el método del interés efectivo.

p) Contingencias –

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

q) Eventos subsecuentes –

Los eventos subsecuentes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos subsecuentes importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

NOTA 3 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía están basadas en la experiencia histórica y cambios en la información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones. Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, la Administración analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.
- Maquinarias, mobiliario y equipos: La determinación de las vidas útiles se evalúan al cierre de cada año. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.
- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio para las cuales utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Impuesto a la renta diferido: La Compañía ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de sus activos y/o pasivos se revertirán en el futuro.

NOTA 4 - EFECTIVO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondos en caja	350	350
Bancos - cuentas corrientes (1)	<u>14.754</u>	<u>64.967</u>
	<u>15.104</u>	<u>65.317</u>

(1) Las cuentas corrientes se mantienen en bancos locales, están denominadas en dólares estadounidenses y no generan intereses. No existen restricciones sobre los saldos de efectivo.

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cientes (1)	<u>197.817</u>	<u>185.752</u>
	<u>197.817</u>	<u>185.752</u>

Las cuentas por cobrar clientes, no generan intereses y el plazo de crédito fluctúa entre 30 y 60 días.

(1) A diciembre de 2019, incluye principalmente un saldo pendiente de cobro de 134.941 relacionados con los contratos de servicios que se mantienen con el Banco del Pacífico S.A. (Véase Nota 18(b y c)).

NOTA 6 - PARTES RELACIONADAS

Composición:

	<u>Relación</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Cuentas por cobrar - corriente:</u>			
Instore S.A. (Panamá)	Comercial	242.846	224.133
Instore República Dominicana		28.261	14.758
Cilaf S.A. (Ecuador)	Comercial	-	535
Oniert S.A. (Ecuador)	Comercial	<u>19.740</u>	<u>639</u>
	(1)	<u>290.847</u>	<u>240.065</u>
<u>Cuentas por pagar - corriente:</u>			
Oniert S.A. (Ecuador)	Prestamista (2)	<u>105.000</u>	<u>105.000</u>
<u>Cuentas por pagar – no corriente:</u>			
Oniert S.A. (Ecuador)	Prestamista (2)	<u>362.101</u>	<u>467.101</u>

(1) Corresponde principalmente a valores entregados para capital de trabajo, ventas de bienes e ingresos por servicios. Estos saldos se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y se recuperan en el corto plazo.

INFORME PARA REVISIÓN

- (2) Corresponden a préstamos para capital de trabajo en el giro ordinario del negocio, y de acuerdo a las condiciones establecidas entre las partes tienen un plazo de pago de hasta 5 años, contados a partir de la fecha de término del período de gracia (enero de 2020).

El siguiente es un resumen de los saldos y principales transacciones realizadas durante el 2019 y 2018 con partes relacionadas:

<u>Relacionada</u>	<u>Transacción</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cilaf S.A.	Venta de bienes	44.675	67.202
Instore S.A. (Panamá)	Ingreso por servicio de diseño	9.566	27.959
Instore República Dominicana	Ingreso por servicio de diseño	11.435	11.435
Oniert S.A. (Ecuador)	Gasto de publicidad y eventos	45.182	42.811

Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave:

La gerencia clave de la Compañía solo incluye a la gerencia administrativa. Durante los años 2019 y 2018, los importes reconocidos como remuneraciones, beneficios y compensaciones de la gerencia clave de la Compañía, se presentan a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Remuneraciones y beneficios sociales (corto y largo plazo)	39.635	39.497

Durante los años 2019 y 2018, no se han pagado indemnizaciones al ejecutivo clave.

NOTA 7 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Empleados	3.691	868
Anticipo a proveedores (1)	342.640	45.769
	<u>346.331</u>	<u>46.637</u>

- (1) A diciembre de 2019, incluye principalmente un anticipo entregado a Cristian Falcones C.A., por 252.413 que corresponde al 50% del valor del contrato celebrado el 26 de diciembre de 2019 por la venta bienes y prestación de servicios relacionados con un contrato vigente con el Banco del Pacífico (Véase Nota 18 (a)), los trabajos serán realizados durante el primer trimestre del año 2020.

Las otras cuentas por cobrar no generan intereses y el plazo de cobro es hasta 90 días.

NOTA 8 - INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Materias primas	14.369	31.844
Materiales y herramientas	12.566	12.566
	<u>26.935</u>	<u>44.410</u>

NOTA 9 - MAQUINARIAS, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Maquinarias y equipos	85.586	88.854
Vehículos	57.427	57.177
Instalaciones	53.120	53.120
Equipos de computación	24.024	21.433
Equipos de oficina	4.374	4.374
Muebles y enseres	<u>1.302</u>	<u>680</u>
	225.833	225.638
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(161.512)</u>	<u>(141.737)</u>
	<u><u>64.321</u></u>	<u><u>83.901</u></u>

INFORME PARA REVISIÓN

El movimiento de Maquinarias, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue el siguiente:

	Maquinarias y equipos	Vehículos	Instalaciones	Equipos de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Total
Costo:							
Saldo al 1 de enero de 2018	87.780	57.177	44.425	19.002	3.561	680	212.625
Adiciones	1.074	-	8.695	2.431	813	-	13.013
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>88.854</u>	<u>57.177</u>	<u>53.120</u>	<u>21.433</u>	<u>4.374</u>	<u>680</u>	<u>225.638</u>
Adiciones	1.459	250	-	2.591	-	622	4.922
Bajas	(4.727)	-	-	-	-	-	(4.727)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>85.586</u>	<u>57.427</u>	<u>53.120</u>	<u>24.024</u>	<u>4.374</u>	<u>1.302</u>	<u>225.833</u>
Depreciación acumulada:							
Saldo al 1 de enero de 2018	(43.560)	(40.360)	(16.908)	(17.079)	(1.039)	(303)	(119.249)
Adiciones	(9.125)	(6.567)	(4.575)	(1.729)	(424)	(68)	(22.488)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(52.685)</u>	<u>(46.927)</u>	<u>(21.483)</u>	<u>(18.808)</u>	<u>(1.463)</u>	<u>(371)</u>	<u>(141.737)</u>
Adiciones	(8.510)	(6.170)	(5.312)	(1.352)	(437)	(115)	(21.896)
Bajas	2.121	-	-	-	-	-	2.121
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>(59.074)</u>	<u>(53.097)</u>	<u>(26.795)</u>	<u>(20.160)</u>	<u>(1.900)</u>	<u>(486)</u>	<u>(161.512)</u>
Valor en libros neto:							
Al 31 de diciembre de 2018	<u>36.169</u>	<u>10.250</u>	<u>31.637</u>	<u>2.625</u>	<u>2.911</u>	<u>309</u>	<u>83.901</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>26.512</u>	<u>4.330</u>	<u>26.325</u>	<u>3.864</u>	<u>2.474</u>	<u>816</u>	<u>64.321</u>

NOTA 10 - OBLIGACIONES BANCARIAS

En agosto de 2019 (octubre de 2018), la Compañía contrató un préstamo con el Banco Guayaquil S.A. por 50.000 que devenga una tasa de interés anual del 9,76% (11,23% en el 2018) y con pagos mensuales de capital e intereses hasta agosto de 2020 (noviembre de 2019). Estos fondos fueron utilizados principalmente para capital de trabajo.

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales	123.091	63.527
	<u>123.091</u>	<u>63.527</u>

Las cuentas por pagar proveedores tienen vencimientos corrientes entre 30 y 60 días y no generan intereses.

NOTA 12 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos de clientes (1)	610.595	245.839
IESS por pagar	6.219	5.284
	<u>616.814</u>	<u>251.123</u>

(1) A diciembre de 2019, incluye un anticipo recibido del Banco del Pacífico S.A. en el mes diciembre de este año y que corresponde al 50% del valor del contrato de servicios relacionados con el diseño y suministros de bienes según lo indicado en la Nota 18 (a).

NOTA 13 - PASIVOS ACUMULADOS

Composición:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales	(1)	8.705	5.760
Participación a trabajadores	(2)	1.899	2.875
		<u>10.604</u>	<u>8.635</u>

(1) Representa los derechos a vacaciones anuales, décimos tercero y cuarto sueldos y otras compensaciones laborales a las que tienen derecho los empleados.

- (2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable sobre la utilidad contable anual antes de impuesto a la renta.

NOTA 14 - IMPUESTOS

(a) Situación tributaria-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (junio de 2011). De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de las declaraciones, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias. Los años 2016 al 2019 están abiertos a posibles revisiones de la autoridad tributaria.

(b) Impuestos por cobrar y pagar-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por cobrar y pagar por impuestos se formaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Por cobrar:</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA)	81.272	23.251
Retenciones de impuesto a la renta	13.710	15.841
Crédito tributario impuesto a la renta años anteriores	-	10.399
Total	94.982	49.491
<u>Por pagar:</u>		
Retenciones de IVA	1.371	2.328
Retenciones de impuesto a la renta	1.928	3.170
Impuesto a la renta (Ver literal (d))	4.250	5.862
Total	7.549	11.360

(c) Impuesto a la renta reconocido en resultados del año-

El efecto por impuesto a la renta que se presenta en los estados de resultados integrales de los años 2019 y 2018 se compone de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto corriente (Ver literal (d))	4.250	5.862
Impuesto diferido (Ver literal (e))	(980)	(1.230)
	3.270	4.632

(d) **Conciliación tributaria contable-**

La determinación del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	10.762	16.289
Más (menos):		
Gastos no deducibles	11.906	11.844
Amortización pérdida tributaria años anteriores	<u>(5.667)</u>	<u>(7.033)</u>
Utilidad gravable	17.001	21.100
Tasa de impuesto	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>4.250</u>	<u>5.275</u>
Anticipo mínimo de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>5.862</u>
Impuesto a la renta del año	<u>(*) 4.250</u>	<u>(*) 5.862</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no registró contablemente la compensación del crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta. Estos efectos fueron corregidos en la fecha de la declaración de impuesto a la renta del período 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión para impuesto a la renta	4.250	5.862
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	<u>(13.710)</u>	<u>(15.841)</u>
Saldo a favor	<u>(9.460)</u>	<u>(9.979)</u>

(e) **Impuesto diferido-**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el movimiento del activo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>Saldo al 1 de enero de 2018</u>	<u>Movimientos del año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre 2018</u>	<u>Movimientos de año</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre 2019</u>
<u>Activo por impuesto diferido</u>					
Beneficios post- empleo:					
Jubilación patronal	-	808	808	1.025	1.833
Desahucio	-	422	422	(45)	377
	<u>-</u>	<u>1.230</u>	<u>1.230</u>	<u>980</u>	<u>2.210</u>

(f) **Reformas tributarias -**

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

- **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

- **Dividendos:**

- La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente, se encuentra sujeta a retención en la fuente del impuesto a la renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
- Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa del impuesto a la renta para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.

- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):

Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
- b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20%

de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.

- Se elimina el cálculo del anticipo al impuesto a la renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento de este impuesto el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

- **Contribución Única y Temporal**

- Se crea una contribución única y temporal en los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022 para las sociedades que hayan generado ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares en el año 2018 de acuerdo con los siguientes niveles de ingresos: entre 1 y 5 millones impuesto del 0,10%; entre 5 y 10 millones impuesto del 0,15%; y, más de 10 millones impuesto del 0,20%. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.
- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio fiscal 2018.
- Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal.

NOTA 15 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST-EMPLEO

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el trabajador; el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada por un profesional independiente para todos los trabajadores que a esas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

INFORME PARA REVISIÓN

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la obligación por beneficios a empleados es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	13.469	11.466
Desahucio	8.713	6.965
	22.182	18.431

Las siguientes tablas resumen los componentes del costo neto por jubilación patronal y desahucio reconocido en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	<u>Jubilación patronal</u>		<u>Desahucio</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio	11.466	18.387	6.965	8.572
Costo laboral por servicios en el período	3.534	2.621	1.765	1.315
Costo financiero sobre la obligación laboral	885	611	530	374
Ganancia actuarial reconocida por cambios en supuestos financieros (*)	(2.154)	-	(283)	-
Pérdida actuarial reconocida por ajustes y experiencia (*)	135	307	686	361
Ajustes de períodos anteriores (**)	-	(10.460)	-	(3.657)
Reducciones y liquidaciones anticipadas (*)	(397)	-	-	-
Beneficios pagados	-	-	(950)	-
	13.469	11.466	8.713	6.965

(*) El efecto neto de la ganancia actuarial del período 2019 por un valor de 2.013 fue reconocido como parte de otros resultados integrales. (en el período 2018 el efecto neto de la pérdida actuarial por un valor de 668 fue reconocido en los resultados del período).

(**) Corresponde a una diferencia entre el saldo inicial contable y el informe actuarial por un valor de 14.117 que se ajustó en resultados acumulados. (Véase Nota 16(b))

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los siguientes importes:

	<u>Jubilación patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	(1.108)	(282)
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	1.214	307
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	1.292	353
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	(1.184)	(326)
Tasa de rotación - aumento de 5%	(599)	405
Tasa de rotación - disminución de 5%	625	(385)

INFORME PARA REVISIÓN

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron las siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Tasa de descuento	8.21%	7.72%
Tasa de incremento salarial a corto plazo	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial a largo plazo	1.50%	1.50%
Tasa de rotación	18.12%	18.66%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

NOTA 16 - PATRIMONIO

(a) Capital social –

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Compañía está representado por 140.000 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

A continuación, se presenta la composición accionaria:

<u>Accionistas</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor</u>
Hugo Vicente Saltiveri Osorio	65%	520
Carolina Saltiveri García	25%	200
Ricardo Sarmiento Gómez	10%	80
	<u>100%</u>	<u>800</u>

(b) Ajustes en resultados acumulados -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía registró los siguientes ajustes para regularizar los siguientes saldos contables de períodos anteriores:

<u>Composición:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal y desahucio	-	14.117
Regularización de saldos de anticipo de clientes	20.000	-
Regularización de saldos de inventarios	(17.475)	-
	<u>2.525</u>	<u>14.117</u>

NOTA 17 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Sueldos y beneficios sociales	338.378	324.230
Arrendamiento	61.500	54.000
Honorarios y servicios contratados	45.967	23.846
Promociones y publicidad	45.712	42.811
Depreciación	21.897	22.488
Movilización y alojamiento	13.601	16.665
Seguros	11.134	6.022
Gasto de viaje	10.527	3.556
Servicios básicos	10.186	11.116
Mantenimientos y reparaciones	8.700	10.279
Impuestos municipales, tasas y otros	5.286	3.130
Suministros y materiales	2.324	3.128
Comisiones	-	3.690
Gastos legales	470	796
Otros gastos	18.570	15.799
	<u>594.252</u>	<u>541.556</u>

NOTA 18 - CONTRATOS

a.-) Contrato de prestación de servicios bajo modalidad de llave en mano

La Compañía mantiene vigente un contrato de prestación de servicios que incluye el diseño, instalación, puesta en funcionamiento, soporte, mantenimiento y suministro de bienes bajo la modalidad de llave en mano, en la planta baja-lobby del edificio matriz y del edificio anexo del Banco del Pacífico S.A. ubicados en la ciudad de Guayaquil. Entre las condiciones acordadas se establece que la Compañía se compromete a brindar soporte técnico inmediato, una vez que el cliente reporte el suceso, así como como mantenimiento gratuito una vez al año, durante los tres años de garantía de las instalaciones de los bienes, contados desde el momento de la puesta en marcha.

El cliente entregará el cincuenta por ciento del valor del contrato en calidad de anticipo y la diferencia se cancelará contra entrega de los trabajos objetos del presente contrato. La Compañía se compromete a realizar los trabajos en el plazo de ciento sesenta días, contados a partir del 17 de diciembre de 2019.

b.-) Contrato de prestación de servicios bajo la modalidad de llave en mano (centro virtual plaza lagos)

La Compañía mantiene vigente un contrato de prestación de servicios que incluye el diseño, adecuación, instalación, puesta en funcionamiento, soporte, mantenimiento y suministro de bienes bajo la modalidad de llave en mano, en el nuevo Centro Virtual Plaza Lagos ubicado en Km. 6.5 de la Vía Puntilla-Samborondón. Entre las condiciones acordadas la Compañía se compromete a efectuar el servicio de mantenimiento sin costo adicional, una vez al año, durante los tres años, contados desde la instalación de los mismos, así como al personal del Banco, se le brindará capacitación para el manejo de equipos.

El cliente entregará el cincuenta por ciento del valor del contrato en calidad de anticipo y la diferencia se cancelará contra entrega de los trabajos objetos del presente contrato. La Compañía se compromete a realizar los trabajos en el plazo de ochenta y cinco días, contados a partir del 29 de octubre de 2019.

Durante el año 2019 la Compañía ha generado bajo este contrato ingresos de 204.516 que se encuentran registrados como parte de los ingresos por ventas en el estado de resultados integrales.

c.-) Contrato de prestación de servicios

La Compañía mantiene vigente un contrato de prestación de servicios que incluye la adecuación y habilitación del piso nueve del edificio matriz del Banco del Pacífico S.A ubicado en las calles Francisco de Paula Icaza número 200 entre Pichincha y Pedro Carbo en la ciudad de Guayaquil. Entre las condiciones acordadas se establece que la Compañía se compromete a usar materiales de primera calidad y en buen estado, de conformidad a lo requerido por el cliente.

El cliente entregará el cincuenta por ciento del valor del contrato en calidad de anticipo y la diferencia se cancelará contra entrega de los trabajos objetos del presente contrato. La Compañía se compromete a realizar los trabajos en el plazo de ochenta y cuatro días, contados a partir del 28 de diciembre de 2018.

Durante el año 2019 la Compañía ha generado bajo este contrato ingresos de 249.666 que se encuentran registrados como parte de los ingresos por ventas en el estado de resultados integrales.

NOTA 19 - EVENTOS SUBSECUENTES

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID-19 como pandemia debido a su gravedad mundial. Posteriormente, el 16 de marzo de 2020, el Gobierno de Ecuador mediante Decreto Oficial No. 1017, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria nacional, e implementó una serie de medidas para contener su propagación tales como: la reducción significativa de las actividades de producción, comercio y de servicios, prohibición del acceso aéreo, terrestre y marítimo al país, suspensión de la jornada laboral presencial del sector público y privado (con ciertas excepciones), medidas restrictivas excepcionales de circulación interna, y la emisión de ciertas disposiciones de carácter económico, tributario y laboral, entre otras, generando un impacto significativo en la vida diaria y en las cadenas de producción y suministro de bienes en Ecuador.

A partir del 12 mayo de 2020, el gobierno nacional ecuatoriano a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional ha autorizado progresivamente el levantamiento de ciertas restricciones de acuerdo a la evaluación de las medidas de control y bioseguridad sobre la pandemia adoptadas por las autoridades seccionales de cada cantón del país.

La Administración se encuentra evaluando constantemente los efectos de esta pandemia en las operaciones y la situación financiera de la Compañía, con el objetivo de aplicar medidas apropiadas para mitigar los efectos de ésta en las operaciones y los estados financieros de la Compañía.

* * * * *